Expediente N° 3051/19

Acta N° 46 de fecha 28 de junio de 2019.-

RESOLUCIÓN N° 1.-

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES – LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 28/2019 – CONTRATACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS DE GESTIÓN DE AUDITORÍAS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY – ID N° 360321.-

VISTO: el memorando GPL.UOC.CM.LI y CO. N° 39/19 de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fecha 6 de marzo de 2019; los Certificados de Disponibilidad Presupuestaria CDP N°s. 2544/2019 y 2545/2019 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas fechados el 20 de marzo de 2019; la providencia y el memorando GTIC. N° 125/19 de la Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones de fechas 7 de marzo y 2 de mayo de 2019; el memorando conjunto GPL.UOC.CM.LI y CO. N° 111/19 de la Gerencia General, de la Sub Gerencia General de Administración y Finanzas y de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fecha 23 de mayo de 2019; las providencias de la Presidencia de fechas 6 y 26 de junio de 2019; y,

CONSIDERANDO: que, por memorando conjunto GPL.UOC.CM.LI y CO. N° 111/19 de fecha 23 de mayo de 2019, la Gerencia General, la Sub Gerencia General de Administración y Finanzas y la Gerencia de Patrimonio y Logística elevan el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES – LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 28/2019 – CONTRATACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS DE GESTIÓN DE AUDITORÍAS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY – ID N° 360321.

Que, se han reunido los requisitos necesarios para proceder al llamado para la contratación de referencia.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

R E S U E L V E :

1°) Aprobar el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES – LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 28/2019 – CONTRATACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS DE GESTIÓN DE AUDITORÍAS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY – ID N° 360321, cuyo texto agregado a sus antecedentes, forma parte de esta Resolución.----------

2°) Autorizar a la Unidad Operativa de Contratación a publicar el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por el artículo precedente.----------

3°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FIRMADO DIGITALMENTE:
JOSÈ CANTERO.-PRESIDENTE.-
CARLOS CARVALLO SPALDING.- LIANA CABALLERO KRAUSE.- DIRECTORES TITULARES.-

RUBÉN BÁEZ MALDONADO.-SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

GERARDO M. MEZA CÁCERES
Secretario General

SECRETARIA GENERAL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

RR
LPN – IMPLEMENTACIÓN HERRAMIENTAS DE GESTIÓN DE AUDITORÍAS – PAC 28 AÑO 2019

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

[RA]